

Nota aclaratoria

Por este medio se informa que, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), durante el mes de **DICIEMBRE** de 2023 no ha emitido **ACUERDOS INSTITUCIONALES**, en vista de ser una organización de sociedad civil y no poseer facultades de emitir decisiones de carácter particular o actos de carácter general en el ejercicio de alguna potestad reglamentaria.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



Abg. Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva



I - PUB